

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

ACTUALIDAD

El Papa saldrá del Vaticano

Una ilustre personalidad que se halla muy al corriente de los secretos del Vaticano ha comunicado una noticia de extraordinaria resonancia mundial, que seguramente publicará en breve oficialmente el Osservatore Romano, órgano del Vaticano.

Trátase de la salida del Papa del Vaticano para dirigirse a Venecia.

Se han entablado con tal motivo negociaciones entre el Gobierno italiano y la secretaría del Pontífice, habiéndose acordado en principio que Pío X saldrá el próximo día 27 de San Pedro con el objeto de hallarse en Venecia el 28 y presenciar la fiesta del bucentauro.

La fiesta del bucentauro constituirá una exhumación de la gloriosa tradición de la reina de la laguna.

Desde el siglo XII hasta el XVIII, es decir, hasta que Napoleón se apoderó de Venecia, todos los años, el día de la Ascensión, se celebraba dicha fiesta.

Los antiguos Dux de Venecia, acompañados del nuncio del Papa y rodeados de toda la nobleza, se dirigían en el bucentauro, que era una colosal barca resplandeciente de bronce y oro, desde el palacio a la isla de Lido, en cuyas playas se celebra la fiesta de las bodas de Venecia con el mar.

La ceremonia consistía en arrojar los Dux al mar una sortija de oro, después de bendecirla, pronunciando la histórica frase: *Mar: nosotros nos casamos contigo en señal de perpetuo dominio.*

Dicha fiesta será resucitada este año por expreso deseo del Pontífice, que quiere asistir a ella a bendecir la laguna. El alcalde de Venecia asumirá en la ceremonia las funciones de los antiguos Dux.

Las negociaciones entabladas entre el Gobierno y el Vaticano se refieren a los honores que las autoridades gubernativas han de tributar al Papa en Venecia y a todos los detalles del viaje.

El Papa se ha opuesto a que se celebre ningún pomposo festejo en Roma ni a su salida ni a su regreso a la capital. Quiere Pío X guardar el más absoluto incógnito hasta llegar a Venecia.

El Sr. Giolitti desea vivamente que el Pontífice realice su propósito, que al propio tiempo que establecerá una relación amistosa entre el Vaticano y el Gobierno, afianzará las fuerzas de los conservadores, y en las próximas elecciones determinará el triunfo de la actual mayoría, en peligro por la formación del bloc nacional anticlerical.

En el Vaticano, no obstante, los elementos más intransigentes se oponen a los deseos de Pío X y trabajan activamente para hacer fracasar el viaje y evitar toda aproximación entre el Pontífice y los representantes del Poder constituido.

DE CANARIAS

La asamblea magna

Se reunió en Santa Cruz de Tenerife el 2 de Mayo, en día memorable para España y para aquel archipiélago, estando representados la inmensa mayoría de sus municipios, todos los de las islas de Tenerife, Palma, Gomera, Hierro y varios de Lanzarote y Fuerteventura, seis de las siete islas que componen el Archipiélago.

En el día de ayer, a avanzada hora de la noche, comunicó el telégrafo que han terminado sus sesiones en medio de gran entusiasmo, por la unidad de la provincia que, caprichos del caciquismo quieren separar.

Conocemos aquel país, donde se ansía que se gobierne por España y bajo la autoridad tradicional de los reyes de León y de Castilla, y no bajo el gobierno personalísimo de León y Castilla.

Esa es toda la lucha. Contra el caciquismo. Si degenera en otra cosa, nosotros, por nuestro abandono, y los gobiernos de uno y otro bando tendrán la culpa.

Es demasiada vida la de aquel distante Archipiélago, demasiada su cultura, brillantísima su historia y su lealtad sin igual para soportar tal abandono

no nuestro y hasta del propio señor León y Castillo que, mandando desde el extranjero (aunque parezca que se manda desde aquí), desconociendo ya su país, que no ha visto desde hace más de cuarenta años, sin representarlo más que nominalmente, quita y pone representantes suyos, especie de virreyes ó procónsules, en lo poco, tan poco como preciadísimos, que en el Atlántico nos queda.

No somos sus enemigos ni adversarios; ni le ofendemos ni le denigramos; pero nos apena que esto pase en España y que aquellos buenos y sufridos ciudadanos, se les gobierne por quien quiera que sea desde el extranjero.

No parece sino que se quisiera convocarlos.

Y no parece sino que ya España no es España.

Véase cómo allí se respeta, y ama y defiende a las autoridades que como el general March y cuantos otros como él le precedieron, se les respeta, quiere y unánimemente defiende, a pesar de su severo militarismo: se quiere honradez y autoridad, justicia y paz de los espíritus.

Véase cómo se respeta y quiere a las dignas autoridades judiciales, al Presidente, al Fiscal, a los Magistrados, a los Jueces de todos los partidos judiciales, a todo español, a todo lo que gobierna y hace justicia.

Se odia a los caciques. Se odia a las autoridades políticas funestas a su servicio, en tiempos liberales y en tiempos conservadores.

Eso ha provocado la Asamblea que anoche ha terminado sus sesiones.

Cesen los cónsules y dese oídos a los clamores de los buenos españoles de las valiosísimas islas Canarias.— De Ejército y Armada.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

El proyecto de Administración

Madrid 18 (21'30). Continúa en el Congreso la discusión sobre el proyecto de Administración local.

En la sesión de hoy se llegó hasta el artículo 101, que quedó aprobado.

El Sr. Maura insiste en tener abiertas las Cortes para aprobar el proyecto, pues con arreglo a éste se verificarán las próximas elecciones municipales.

La creencia general es que éstas no se celebrarán hasta Enero próximo.

Los republicanos sevillanos

De Sevilla comunican que se ha reunido el Comité provincial del partido republicano, acordando concurrir a la Asamblea de 20 de Mayo, defendiendo en ella el programa de la Unión.

De otras provincias se reciben noticias dando cuenta del entusiasmo que reina entre los republicanos.

Los antisolidarios concurrirán también a la Asamblea.

Esperanse incidentes.

Moros y franceses

De Casablanca dan cuenta de un nuevo combate entre moros y franceses.

Estos consiguieron derrotar a sus enemigos, apoderándose de las posiciones que ocupaban y de gran número de prisioneros.

Los moros se han replegado a las montañas con el propósito al parecer de continuar la campaña contra los franceses.

Témese que vuelva a recrudecerse la guerra.

La proposición de Benítez de Lugo

En la sesión de hoy en el Congreso se procedió al nombramiento de la Comisión que ha de informar la proposición del Sr. Benítez de Lugo, sobre que se conceda preferencia a los naturales de ese Archipiélago en la provisión de destinos vacantes en la Administración de las islas.

La Comisión ha quedado constituida por los señores Rancés, Benítez de Lugo, Silió, Espada, Córdoba, Maeso y Bas.

Créese que la proposición será informada favorablemente.

El terrorismo

Se ha celebrado Consejo de ministros, tratándose entre otros asuntos, del próximo debate sobre el proyecto del terrorismo.

Dícese que no hay entre los ministros perfecta unanimidad de criterio.

Los diputados periodistas siguen recibiendo infinidad de adhesiones de provincias.

Mesa.

Obra nueva:

Sangre y arena

por BLASCO IBÁÑEZ.
Se vende en la Imprenta García Cruz.

CONTRA EL CACIQUISMO

EJEMPLO QUE IMITAR

Recibimos nuevas noticias de la Gomera, dando cuenta de la campaña que algunos pueblos han emprendido contra el caciquismo, para secundar de esta manera uno de los principales acuerdos de la Asamblea regional del 2 de Mayo.

La nota más sobresaliente de esta campaña, digna de todo encomio, la ha dado, como dijimos en números anteriores, el floreciente valle de Hermigua, donde una entusiasta é ilustrada juventud se dispone a librar batalla contra la pernicioso política que ha tenido esclavizados a aquellos habitantes. Identificándose con estas aspiraciones, el elemento sano del país, que por indiferencia ó abandono no se había decidido a afrontar las contingencias de la lucha, se une a la juventud, estimulándola en su labor patriótica, y todos se aprestan a defender los intereses y a velar por los prestigios de su pueblo. Este ejemplo de noble emulación y elevados propósitos debe aplaudirse, no sólo porque constituye un notable y moralizador precedente, sino porque responde a un estado de conciencia que puede salvarnos de una larga serie de desastres é ignominias para los pueblos hasta hoy entregados a una desenfundada oligarquía política y caciquil.

Porque así lo creemos noblemente, porque tales son hoy nuestras esperanzas, juzgamos de interés en estos momentos cuanto tienda a extirpar esa mala semilla, que ha arraigado al calor de la protección gubernamental, siempre propicia a amparar lo caduco y lo ruín.

**

Para que nuestros lectores vean el alcance y significación que ha tenido el simpático acto de Hermigua, publicamos hoy la parte más saliente del acta en que se da cuenta de la reunión particular allí celebrada por numerosos vecinos; debiendo advertir que éstos son de los más prestigiosos é influyentes del pueblo.

Dice así:

"En el pueblo de Hermigua, isla de la Gomera, á tres de Mayo de mil novecientos ocho, hallándose reunidos los señores que suscriben, hace uso de la palabra D. Daniel Trujillo y Trujillo, manifestando á los concurrentes, que el objeto de la reunión, como todos sabían, era el de constituir en este pueblo una Asociación, que estrechando los lazos de amistad y concordia entre sus miembros, é inspirándose en sentimientos de patriotismo y justicia y en la propia dignidad procurase acabar de una vez y para siempre, con el funesto caciquismo que desde hace más de treinta años ha venido imperando y rigiendo los destinos de este pueblo de un modo tan tiránico y brutal que, no sólo ha producido el envilecimiento y degradación de muchos de sus habitantes, sino la parálisis moral y material, el indiferentismo que á todos enverva y que es consecuencia legítima de la esclavitud en que se ha vivido, durante el expresado período; por lo que, sin pasar más tiempo, debían los buenos hijos de este pueblo dirigir todos sus esfuerzos á que termine semejante vergonzosa situación, procurando por todos los medios que el actual estado intelectual y económico permita desarrollar la cultura y engrandecimiento así moral como material de esta hermosa y fértil comarca evitando con ello la infelicidad de sus moradores y los merecidos reproches que las

generaciones venideras habrían de lanzar contra la presente.

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta las enseñanzas que el pasado nos lega y huyendo de la tiranía y del endiosamiento individual, creía necesario se nombrase por sufragio entre los señores presentes un Directorio compuesto de once individuos, el cual interin la Asociación no disponga otra cosa sea quien la represente y dirija á la consecución de los fines expuestos.

Conformes los Señores presentes con lo expuesto por el Sr. D. Daniel Trujillo y Trujillo al haber condensado con sus palabras los deseos y sentimientos de todos, se procedió bajo la Presidencia de edad de D. Fernando Ascanio Trujillo, y del Secretario interino D. Enrique Villaverde Dorta á la elección de los once individuos del Directorio, resultando electos por mayoría los señores:

- D. Pedro Ascanio Trujillo.
- Gabriel Suárez Darías.
- Nicasio León y León.
- Federico Mendoza Trujillo.
- Elício Plasencia Barrera.
- Domingo Méndez Mora.
- Fernando Herrera Ramos.
- José Ascanio Dávila.
- Juan Trujillo López.
- Vicente Bencomo Cubas.
- José Trujillo Aguiar.

Seguidamente tomaron posesión de sus cargos y procedieron á designar como Secretario á D. Domingo Méndez Mora, uno de los miembros que componen el Directorio. Y dando las gracias todos los Señores electos á la asamblea reunida por la confianza con que les han honrado se dió por terminado este acto firmando á continuación todos los concurrentes, con dicho señor Presidente de que yo el Secretario interino certifico.—Fernando Ascanio y T., Enrique Villaverde Dorta, Pedro Ascanio y T., Gabriel Suárez, Nicasio León, Federico Mendoza, Domingo Méndez Mora, Elício Plasencia, Juan Trujillo, Fernando Herrera, Vicente Bencomo, José Ascanio, Francisco R. Espinosa, José Trujillo, Cecilio Urgoiti, F. Trujillo y Grasso, Miguel Fernández, José León, Domingo Trujillo y T., Ramón Ascanio, Manuel P. Ayala, José Pérez, Marcelino Cubas, Constantino Méndez, Darío Trujillo, Juan Fagundo, Domingo Carballo, Ezequiel Barrera, Domingo Frago, José Bencomo, Vicente Francisco Pérez, Domingo Herrera, Martín Frago, Federico García, Daniel Trujillo, Domingo Mendoza, Francisco Ascanio García, Ildefonso Frago, Alberto Trujillo, Francisco Méndez Melián, Laureano Trujillo, D. Méndez Armas, Domingo Plasencia Barroso, Gumersindo Trujillo, Pedro Plasencia, Laureano Barrera, Francisco Alvarez, José Pérez León, Ramón Chavez, Ramón Armas, Francisco Mendoza Pérez, Francisco Cabrera, Francisco Méndez Ramos, Manuel Trujillo, Prudencio Clemente, José Artega, Juan Herrera Ramos, Ramón Plasencia, Domingo Plasencia y Plasencia, Ricardo Plasencia, José Mendoza, Manuel Ascanio García, Domingo Trujillo y Frago, Eugenio Ascanio.

**

Ahí tienen un ejemplo que imitar los pueblos dominados por el caciquismo. ¡Oh, si todos hiciesen lo mismo! ¡Si todos luchasen con el mismo desinterés y patriotismo!

¿Temen acaso caer en desagrado de sus ensobrecidos tiranuelos?

Pues diganlo de una vez para saber a qué atenernos en estos momentos solemnes para el país.

Más vale ir solos, que mal acompañados, en la labor purificadora y regeneradora que nos hemos impuesto los hombres libres de toda comcomitancia con el funesto, el odiado, el perturbador caciquismo.

EL TIEMPO

Día 18 de Mayo

Temperatura máxima á la sombra 26'5
Minima 19'1
Oscilación. 7'4

COLABORACIÓN

La ley del silencio

Si no fuera porque el cardenal Cisneros, en ocasión cada vez más lejana, nos demostró cumplidamente qué cosa es la razón cuando la fuerza está de nuestra parte; si, además, no estuviésemos poseídos del orgulloso espíritu nietzchano, adentrándose en nuestras rebeldías por los elogios de los otros y no por el propio estudio, sería cosa de preguntarse cómo los hombres pueden concebir que cuatro líneas agregadas como vergonzante remiendo al Código penal puedan llevar el pensamiento humano por una vertiente determinada; que un patíbulo alzado en cada esquina enseñe el respeto á la propiedad ó que una bala evite el elogio de las malas acciones ó el vituperio de los actos dignos de loa.

Afortunadamente, que no hay acto en la vida de los hombres que no sea para fortuna de los demás, aunque muchas veces venga en perjuicio de todos, Maquiavelo, entre otras cosas que han prodigado á su número el lustre necesario á los inmortales, nos enseñó la forma y manera de gobernar mejor á los pueblos y nos legó aquellos sapientísimos consejos á los príncipes en sus relaciones con sus vasallos, Torquemada nos ilustró sobre el modo de hacer respetar las creencias, y Nietzsche, dotado de una genialidad napoléonica, nos facilitó las excelencias de la teoría del más fuerte contra el más débil, cuando el más fuerte puede estar en transacciones con cualquier fábrica de armas.

Por eso no me extraña ese marido, encadenado al matrimonio con santo é indisoluble lazo, que para convencer á su consiella de la fuerza de su razón apela á los cachetes y mojicones propinados entre insultos soeces, que si bien convencerían á la mujer de que gran cosa es la razón á bofetadas, no dejaron en muy buen lugar el dictado de hombre civilizado, en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, con opción al sufragio, con inclusión en las listas electorales, con facultad para Jurado, y hasta con capacidad legal para ser electo representante del pueblo.

No se puede saber, ni es cosa de preguntárselo á nadie, si una mujer tiene razón cuando falta á sus deberes obligada por los abusos y malos tratos del marido; pero si sabemos, y por si no lo sabíamos por ahí andan los impresos en los que se consigna con carácter legislativo el deber de la mujer y el derecho del marido, que el hombre tiene siempre razón cuando falta á la mujer. En este caso influye la conveniencia social, en otros casos la conveniencia de Estado.

Pudiéramos mejorar las costumbres, pero entonces el respeto al pasado, tan preconizado por los amantes de la rutina, quedaría maltrecho y hasta es posible que la tradición nos lanzase á la cara nuestra inconsecuencia.

No conviene mejorar las costumbres, esto sería desprestigiar la santa ley de nuestros mayores. Todo lo más que puede hacerse es ampliar el articulado de las leyes en el sentido de otorgar á las mujeres cabeza de familia un voto en las elecciones municipales.

Nada de buscar savia nueva á las leyes, que en este caso sería suprimir los artículos que en la práctica de la vida han demostrado su inutilidad y su insensatez. Es menester rebucar en los siglos muertos y guiar nuestras acciones por la misma vía que sirvió para guiar las suyas á aquellos de nuestros antepasados que firmaban de cruz y que consideraban plebeyo al que sabía escribir su nombre con todas sus letras. Nada de demoler lo viejo, lo caduco, lo que está fuera de nuestros hábitos. A lo sumo un ministro con su Ley de Asociaciones; á lo más un padre de la Nación con su voto corporativo; á todo tirar un estadista con su Ley del Terrorismo.

Pudieran perseguirse los delitos quitando mucha hojarasca de las leyes

que impeditan el descubrimiento de los autores, pero se cree más fácil terminar con ellos evitando que se hable. También los pobres de levita se avergüenzan de que se hable de sus necesidades y no por eso consiguen amoniarlas. Prohibir que una cosa se diga no es impedir que la cosa se ejecute; evítase la ejecución y nadie se ocupará en hablar de cosas que no han pasado. De otra manera se llevarán unos cuantos periodistas a la cárcel, pero los Rull—que no se dedican precisamente a escribir estando así garantizados por la ley—seguirán cobrando del fondo de reptiles, fraguado tranquilamente sus planes y causando innumerables víctimas, unas las que caigan heridas en la calle, otras las que sean acusadas como autores por los que no tienen inconveniente en tirar la piedra y esconder la mano—que nunca ha estado tan justificado el refrán—y otras los periodistas que se atreven a decir que España no puede estar a merced de los que sin escrúpulo alguno cobran dinero por dejar al descubierto empujando del arroyo las entrañas de sus semejantes.

Cuando el marido de que hablaba al principio azotaba a su esposa, la madre de él asustada ante los gritos que lanzaba la víctima, aconsejaba y suplicaba a ésta: ¡No grites, no grites, que se pueden enterar los vecinos; que vas a poner en un compromiso a tu marido! No grites....

Como si no fuese mejor que gritase mucho. Cuanto más mejor. Precisamente para que se enterasen todos. A ver si así se impedían aquellos martirios que el marido propinaba valiéndose del silencio.

Jacinto Terry.

Mayo 17-908.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	9	con 1303 kilos.
Lanaras	4	" 35 "
Cabrias	5	" 64 "
De cerda	2	" 140 "

Reses: 20 1542 kilos.

Del gobierno civil

Carta de Venezuela

El señor gobernador civil ha recibido la siguiente carta, cuya inserción se nos recomienda por si pudiera adquirirse algún dato sobre lo que en ella se manifiesta.

Dice así:
"Urchiche, Venezuela, Abril 5 de 1908.
Excmo. Sr. Gobernador de Islas Canarias.

Santa Cruz de Tenerife.
Excmo. Sr: Movido por el deseo de hacer el bien a parte que queda aquí de una familia española que se encuentra en estos lugares, transcribo a V. E. las noticias que he podido adquirir sobre una fortuna que dicha familia dice tener en Las Palmas de Gran Canaria y otros lugares.

A principios del siglo pasado existía en esas Islas una familia cuya cabeza era el Sr. D. Antonio Marante y la cual gozaba de una regular fortuna, radicada creo que en Las Palmas.

Por el año de 1810 uno de sus hijos llamado también Antonio Marante vino a Venezuela y se estableció en uno de los pueblos de lo que hoy es Estado Lara; adquirió nueva fortuna y casó con Juana Bernal.

De este matrimonio nacieron 8 hijos de los cuales casaron cuatro y todos tienen sucesión.

A principios de la guerra de la independencia, marchando para España el canario Antonio Marante perseguido por el decreto a muerte que dió Bolívar, murió en el camino y desde aquella fecha nada más se supo sobre el particular.

Después, y por el año de 1840 vino de esas islas con el Sr. D. Francisco Leal a ofrecer una gran suma por los bienes pertenecientes a la familia Marante ya citada, y estando entonces esta familia en buena posición no quisieron vender esperando ver si podían reclamar dicha herencia, personalmente.

Los tiempos han cambiado y esta pobre familia se encuentra arruinada y sin conocimiento para agenciar dicho asunto.

En nombre de Dios que todo es caridad, y sobre todo en nombre de la hidalga España y de nuestro Rey (q. D. g.) recurro a V. E. para que se digné darme los informes que pueda adquirir sobre el particular para en consecuencia solicitar los recursos necesarios para la tramitación legal.

Dios conserve a V. E. muchos años.
—Humilde servidor, Luis B. Afigné."

Crónica marítima

Durante el presente año han entrado en nuestro puerto 1.083 vapores. En el presente mes de Mayo han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 126 vapores.

Después de los anotados han llegado a nuestro puerto los vapores siguientes:

Chasna, español, de Santa Cruz de la Palma y Tazacorte, con carga general, frutos y 3 pasajeros para este puerto.

Selamis, inglés, de Sydney, escalas y Cape Town, con 185 pasajeros de tránsito.

Marathon, inglés, de Londres, con 141 pasajeros de tránsito.

Lusitania, italiano, de Génova, escalas y Las Palmas, con carga general y 2 pasajeros para este puerto.

Winchester, inglés, de la Plata, con cargamento de grano en tránsito.

Por los hijos del país

La proposición presentada al Congreso por el señor Benítez de Lugo, para que se dé preferencia a los hijos del país en la provisión de destinos de Administración vacantes en las islas, dice así:

EL CONGRESO

Perdidas nuestras colonias, no por ello se ha extinguido en muchos de nuestros nacionales el instinto de buscar destinos, por muy modestos que sean, fuera de la Península, creyendo sin duda que a su sombra pueden encontrar la ansiada fortuna con que soñaron.

Desde la pérdida de nuestras colonias se viene observando en las islas Canarias una mayor exclusión de sus naturales en los destinos de la Administración, porque aun para los más modestos, para los dotados con cientos de pesetas al año, se nombran peninsulares, que a aquellas islas van en alas de su extraviada imaginación, los cuales, ó tienen que abandonarlas al poco tiempo por no serles posible una vida decorosa, ó, lo que es más triste, en su desempeño son objeto de censuras y murmuraciones de la opinión, que no favorecen en nada el buen nombre de esos funcionarios.

Entiende el Diputado que suscribe que este grave mal hay que atajarle, combatiéndole en su raíz, así en bien de los prestigios de la Administración, que en aquella alejada provincia deben siempre resplandecer, si cabe con más vigor, con los destellos de la más pura moralidad, como por interés de aquellos sufridos insulares, dignos de las mayores consideraciones por parte de los Poderes públicos.

Fundado en estas consideraciones, tengo la honra de proponer al Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Los naturales de las islas Canarias y los que sin serlo lleven en ellas dos años de residencia, tendrán en lo sucesivo absoluta preferencia para cubrir, ya por ingreso ó ascenso, las vacantes que en aquella provincia ocurran en destinos de la Administración, que no estén organizados en Cuerpos especiales, de las categorías y clases de oficiales, aspirantes, auxiliares u otros subalternos, conforme a los preceptos que los regulan, a cuyo fin se les declara exceptuados de incompatibilidad por razón de la provincia de su naturaleza y vecindad.

Art. 2.º Quedan derogados todos los preceptos legales y reglamentarios que se opongan a la presente ley."

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

La Asamblea republicana

Madrid 19 (10.30). Se ha reunido la minoría republicana de las Cortes para tratar de la próxima Asamblea del partido.

El señor Azcárate presentó el reglamento porque ha de registrarse dicha Asamblea, siendo aprobado por unanimidad.

Tomáronse otros acuerdos de importancia para asegurar el éxito de la Asamblea.

Esta se reunirá en el teatro Romea. Han llegado ya muchos asambleístas de provincias.

El terrorismo

Continúa celebrándose la información pública sobre el terrorismo.

La sesión de anoche estuvo concurridísima.

Aumenta extraordinariamente el número de informantes, todos opuestos al proyecto del gobierno.

Dícese que el Sr. Maura, convencido de su error, se muestra conforme en aceptar algunas enmiendas radicales.

Mesa

La Bota Inglesa

DE VIRGILIO SOCORRO

Almacén de calzado de todas clases, para caballeros, señoras y niños. Calle Canales, núm. 11. Frente a la fuente de Santo Domingo. Al lado de don Juan Delgado.

Este establecimiento ha recibido un gran surtido de calzado inglés para caballeros y niños.

Este establecimiento recibe constantemente calzado de las mejores fábricas de Manchester.

Abierto hasta las 10 de la noche. No equivocarse, 11, CANALES, 11.

Crónica general

Comité de la Prensa.

Hemos recibido atenta carta que suscriben los notables periodistas D. Miguel Moya, D. Torcuato Luca de Tena, D. José Francos Rodríguez, D. Augusto Vivero, D. Fernando Soldevilla, don Daniel López y D. Manuel Bueno, en la que se solicita nuestro concurso para la campaña iniciada por aquéllos contra el proyecto de ley del terrorismo.

Al acusar recibo de dicho documento, el cual tendremos mucho gusto en insertar en nuestro periódico, hacemos pública nuestra completa conformidad con la protesta de los ilustres compañeros, ofreciéndonos incondicionalmente a sus órdenes para secundarles con toda lealtad y entusiasmo.

Comunicación.—El Delegado Regio, Presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio, don Juan Febles Campos, ha dirigido atenta comunicación a los alcaldes de las principales poblaciones del archipiélago, a fin de que procuren que Canarias figure en la Exposición Hispano Francesa que se celebra en Zaragoza.

Ateneo.—Para mañana por la noche ha organizado el Ateneo de Tenerife, una interesante velada literario musical en la que tomarán parte valiosos elementos.

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido.

Causas contra periodistas.—Se han recibido en el Juzgado de instrucción de esta Capital las causas que han de verse y fallarse durante el actual cuatrimestre. Entre ellas figuran las siete que a continuación se expresan, instruidas en virtud de denuncia del fiscal de la Audiencia, contra los siguientes queridos compañeros:

Día 29.—Contra D. Santiago García Cruz, director de EL PROGRESO, por escarnio a los dogmas de la religión católica. Pide el fiscal 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, suspensión de todo cargo público y del derecho de sufragio; multa de 250 pesetas y costas.

Día 1.º.—Contra D. Santiago García Cruz, por apología de Nakens.

Pena de 2 años, 4 meses y un día de prisión correccional, suspensión de todo cargo público, profesión y oficio y derecho de sufragio, además de las costas correspondientes.

Día 3.—Contra D. Santiago García Cruz, por ataques a la religión católica. Pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio; 250 pesetas de multa y las costas.

Día 5.—Contra D. Francisco Fernández Pajares, ex-redactor de Luz y Vida, y su compañero D. Juan Alfonso, por apología de Ferrer y Nakens. Pena de 2 años, 4 meses y 1 día de prisión correccional, accesorias y costas.

Estas cuatro causas son de la competencia del Jurado.

Día 16.—Contra D. Policarpo Niebla, por injuria a la autoridad. Pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

Día 16.—Contra D. Policarpo Niebla, director de La Opinión, por injuria a la autoridad. La misma pena.

Día 19.—Contra D. Leoncio Rodríguez, redactor de EL PROGRESO, por calumnia é injurias a la autoridad. Pena de 4 meses y 1 día de prisión mayor por cada delito, accesorias y costas.

Corresponden estas tres últimas al Tribunal de derecho.

No sabemos si se espera todavía alguna más; pero, de todos modos, ya tienen en qué entretenerse los señores magistrados y jurados.

Y cuenta que aún no está aprobada la ley del terrorismo!

Pero, ¿qué más terrorismo que ese? ¡Ni en Rusia!

Real licencia.—Para contraer matrimonio con la bella Srita. Julia Ruiz de Arteaga y Benítez, le ha sido concedida Real licencia al primer teniente de caballería de este Escuadrón, D. Mariano Murga.

Suceso.—Ayer a las 10 y media de la mañana, el tranvía de Tacoronte atropelló en el punto llamado los Naranjeros, a la anciana sorda Juana Delgado.

A consecuencia del golpe que al caer al suelo la anciana recibió, quedó con heridas leves en el occipucio y en una mano.

Después de ser reconocida en Tacoronte por el Dr. Stevert, fué trasladada al Hospital de la Laguna en el mismo tranvía.

Gracias a la rapidez con que el conductor detuvo el carruaje, no ha tenido el suceso fatales consecuencias.

Detención.—El vigilante de orden público Eduardo Martín ha sorprendido hoy en el interior de una cueva del barranco de Santos, a los jóvenes Guillermo Blanco, el Soldadito; Manuel Alonso, el Chiflado; Vicente Baez (a) Nariz; Fernando Bautista, el Portugués; Francisco González (a) Chacarero, y Domingo Darias (a) Jeneto.

Estos individuos, que no tienen oficio ni domicilio, son de la cuadrilla del

celebrísimo Pata Cambada, y al ser detenidos se encontraban jugando a la baraja, la que, así como el dinero, fué ocupada por el citado vigilante.

Jurados.—Los designados por la suerte para conocer de las causas que han de verse en el presente cuatrimestre en el Partido judicial de esta Capital son los siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA

Santa Cruz.—Don Eladio Alfonso González, D. Domingo Salas Armas, D. José García Lanza, D. Alvaro Maffioti Larroche, D. Amaro Rodríguez, D. Inocencio Fernández Castillo, D. Julián Cedrés Hernández, don Alfredo Bango Pontrémuly.

Güimar.—D. Francisco Díaz Benítez, D. Pedro Delgado Delgado, don Celio Castro García, D. Francisco Gómez Fariña, D. José Jorge Díaz.

Candelaria.—D. Juan Martín Coello, D. Fermín del Castillo Chico, don Rafael Maceda Urbano, D. Germán Navarro Herrera.

Taganana.—D. Manuel López Izquierdo, D. Cristóbal Gutiérrez y Gutiérrez.

Arafo.—D. Antonio Batista Marrero.

CAPACIDADES

Arafo.—D. Claudio Romero Marrero, D. Isidoro Fariña Mesa, D. Pedro Pérez Hernández, D. Fernando Rodríguez Rodríguez.

Taganana.—D. Andrés Manrique Negrón.

Hermigua.—D. José Pérez Cámara. **Santa Cruz.**—D. Isidro Guimerá y Ravina, D. Mario Arozena, D. Francisco Méndez Martín, D. Eladio Ruiz y Frías, D. Miguel Fera Concepción, D. Carlos Pizarroso Belmonte, don Carlos Calzadilla y Sayer, D. Manuel Rallo y Cruz.

SUPERNUMERARIOS: CABEZAS DE FAMILIA

Santa Cruz.—D. Alvaro Lecuona y Power, D. Domingo Machado Martín, D. Juan Medina Pérez, D. Juan Fernández Valderrama.

CAPACIDADES

Santa Cruz.—D. Antonio Cifra Medina, D. Adolfo Benítez y Castilla.

Al Juzgado.—Por la jefatura del cuerpo de municipales y serenos se ha dado cuenta al Juzgado municipal de una reyerta suscitada entre dos individuos en la calle del señor de las Tribulaciones.

También ha sido denunciado a dicha autoridad judicial, el dueño de una venta establecida en la calle de Canales, por tener gente dentro del establecimiento después de la hora reglamentaria y por mofarse del sereno cuando fué requerido aquél por contravenir las ordenanzas municipales.

Hallazgo.—En la Tenencia de Alcaldía del tercer distrito, se encuentra a disposición de su dueño una caja de madera de una vara de largo por media de ancho, encontrada en la calle de San Francisco.

A los que viajan.—La casa de banca Antonio Lecuona facilita cartas de crédito circulares pagaderas en todo el mundo, en condiciones ventajosas.

Para informes dirigirse a sus oficinas, San José, 15, Santa Cruz de Tenerife.

Aprovechar la ocasión

En la Sombraería Alfonso XIII, 44, se acaba de recibir un surtido de sombreros **Panamá**, a 25 y 30 pesetas.

Enrique Romero García

Cirugía, partos, enfermedades de la mujer
CANDELARIA, 15

TENERIFE

Horas de consulta, de 2 a 4.
Consulta especial de enfermedades secretas, de 8 a 9 de la noche.

Registro civil

Día 19

Nacimientos

José Manuel Otero y Vazquez.

José María Frago y Cabrera.

Defunciones

Carlos Julián Baute, de esta Capital, 24 años, casado, Santiago 33.

Matrimonios

Ninguno.

Para Comercios,

Industrias

ó Escritorios.

Se alquila un espacioso local en una de las calles más céntricas de esta Capital, Valentín Sanz (antes Norte) número 27.

Para informes: Adolfo Benítez, 17, Castillo, 17.

Almuerzos y comidas

Durante la temporada de primavera y verano se sirven en la Fonda "El Teide", almuerzos y comidas a 1.50 pesetas el cubierto, compuesto de cuatro platos abundantes y bien condimentados, pan, vino y postre.

Almuerzos y comidas

EL TEIDE, Marina 13.

Venta de Cock

DE LA FÁBRICA DE GAS

Calle de Regla

Se vende el Cock desde 25 kilogramos a los precios siguientes:

50 kilogramos,	Pesetas, 3
100 id.	id. 6
1000 id.	id. 50

Cantidades desde 500 kilogramos se conducen dentro del radio de la población, libre de gastos, hasta las puertas de las casas.

El que desee encuadernar sus libros pronto y bien, acuda a la calle de San José, núm. 36.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Comercial Unión

Assurance Co., de Londres

OFICINAS,

Eduardo Cobián (Marina), número 3
Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho, de 9 a 11 y de 1 a 4.

Teja del país

A precios sin competencia se vende en los almacenes de carbón de los señores The Tenerife Coaling Co.

La novela de ahora

Novelas escritas por los mejores autores. Cada tomo en folio, 30 céntimos. Se vende en la Imprenta García Cruz.

BAZAR INGLÉS

En este establecimiento, en la Plaza de la Constitución (accesorias del Casino Principal), se acaba de recibir un grande y variado surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, cuyo precio es de verdadera competencia por su baratura y solidez.

En el mismo local además de la gran variedad de muebles de mimbres, también se encuentra a la venta el renombrado Champagne Moët & Chandon de las tres clases Sillery, White Star y Brus Imperial.

En la Laguna

En punto céntrico de la calle de Herradores, se vende una casa de dos pisos, con espaciosas habitaciones, granero, patio y cuadra y una buena accesoria propia para almacén.

Pídanse informes en esta imprenta.

Nueva Tienda de Calzado

de José de la Esperanza Hernández

Imeldo Seris (antes Luz)

En este establecimiento, situado al lado del almacén de D. Manuel F. Fera, encontrará este respetable público, calzado elegante, sólido y barato, por comprarlo directamente a las mejores fábricas productoras.

Todos los meses se reciben modelos nuevos de calzado.

En este almacén no se vende calzado de pieles imitando las legítimas, todas son garantizadas.

Abierto hasta las 9 de la noche.

No equivocarse calle de Imeldo Seris (antes Luz), al lado de D. Manuel F. Fera.

Santa Cruz de Tenerife.

Tesoro de las Familias

Este libro, indispensable en toda casa de familia, contiene:

Trato social, cuentos morales, 333 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina de óptica, oráculo para señoras y señoritas, más de 1.500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigrama, cantares, explicación de sueños, etc., etc. (Encuadrado).

Precio: 3 pesetas.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

CHERRY BRANDY DE P. BARDINET

Antonio Lecuona

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1869

Santa Cruz de Tenerife

Dirección telegráfica:

LECUONA.—Tenerife.

Giros y Cartas de Crédito sobre toda España, Ultramar y Extranjero. Cuentas corrientes en todas clases de monedas.

Compra y venta de efectos públicos al contado y á plazos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas y Berlín. Seguros de Cambio.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cambio de monedas y billetes de Banco Extranjero. Descuento y cobro de cupones, dividendos y títulos amortizados. Giros telegráficos

y toda clase de operaciones Bancarias. Corresponsales directos en todas las plazas del Archipiélago.

Domicilio, SAN JOSÉ, 15.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Última hora

Regalo 100 pesetas á quien pruebe que mi vino de pesetas 0'25 el litro, no es uva pura.

B. Izquierdo.

Sol, esquina á Candelaria.

AUN NO TENGO ALGIBE ¿EH?

Carbón de brezo

se vende á precios sin competencia en la calle Candelaria, n.º 19. (acesoria).

Se alquila por precio módico, el amplio local que hace esquina á las calles de San Francisco Javier y San Juan Bautista, de esta Capital, propio para depósito y en parte para habitación. Informarán: Pilar, 31.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Ama de cría

Se ofrece una con buena y abundante leche, reconocida por los médicos, de buenos informes é intachable conducta. Darán razón en la portería del Hospital civil, ó calle de San Clemente, número 3.

Se vende

la casa de planta baja en la calle de Tribulaciones, número 7. Darán razón en la calle de San Francisco, núm. 42.

Inglés

Mr. Arthur George Spragg

Profesor de Inglés

Clases particulares y generales.

Plaza de la Iglesia, núm. 12.

Carbón de brezo superior

se vende cernido y puesto á domicilio, á pesetas 7 el saco. Darán razón en la calle de San Lorenzo, núm. 11 ó San Martín 26.

A las familias

El mejor chocolate que se elabora en la provincia de Canarias es la marca LA MASCOTA que se vende en la Rambla de Pulido, número 14, en el establecimiento de Don Antonio Hernández Capote, á Ptas. 1, el paquete.

Trajes de caballero

Se quitan manchas y se planchan, á precios módicos. 9, PÉREZ GALDÓS, 9.

Cacerolas macizas de Aluminio

Para toda clase de cocinas de carbón y gas

Cincuenta por 100 de economía en el gasto de combustible
HIGIENE Y LIMPIEZA. DURACIÓN ETERNA.

DEPÓSITO ÚNICO,

Casa ALEXANDRE.

Regalos Útiles y Elegantes

Bombones

en

preciosos estuches

y cajitas

FRY

Chocolates

Cacao

J. S. Fry & Sons Ltd., Bristol. Proveedores de SS. MM. los reyes de España é Inglaterra

Confitería y Pastelería

31, S. Roque, 31 **LA CORONA** 31, S. Roque, 31

Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días. CHOCOLATES de las mejores marcas, FRUTAS cristalizadas y en almíbar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADILLAS, ESTUCHES-FANTASÍA para bodas y fiestas. JAMÓN planchado detallado. Se sirven refrescos. LUNCH á domicilio á precios módicos.

El verdadero ROM NEGRITA

EMBOTELLADO POR

Les Fils de P. Bardinnet-Bordeaux

Garantizado puramente natural, es el mejor digestivo y más seguro anti-epidémico
Para tomarlo legítimo exigir las marcas

RHUM NEGRITA

OLD NICK RUM

Fijándose bien en esta misma ortografía.



AL PÚBLICO

Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad, se venden á 50 céntimos, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

COCHE

Se vende uno en buen estado de uso. Informará detalles Don Francisco Cambreleng los días hábiles en la calle de Méndez Núñez n.º 54 d. 12 á 1.

La Patria

Es sin duda la mejor cerveza alemana que existe. Lo mismo en el suntuoso café como en la modesta venta rural se encontrará esta cerveza. No contiene ácido salíslico.

La Salud de la Mujer,

conservada por las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET.

¡52 años de éxito!

De venta en el Almacén de Tejidos de todas clases, **calle del Castillo, núm. 28**, Santa Cruz de Tenerife.

LIBROS

de venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

A 4 pesetas
El Vizconde de Bragelonne. Dumas.
La Resurrección de Rocambole. Ponson du Terrail.

Hazañas de Rocambole, por id.
La última palabra de Rocambole, por id.
Los siete pecados capitales. Sue.
Los mohicanos de París. Dumas.
La Condesa de Charny. Pablo Feval.
Los misterios de París. Sue.
Los hijos del pueblo. Sue.
Higiene y educación de los niños. Dr. Max Doppelheim.

Los Miserables. Victor Hugo.
El Conde de Monte-Cristo. Alejandro Dumas.
A 3 pesetas
El Matrimonio (Guía teórico-práctica de los casados). Dr. Luis Alonso de Salazar.

A 2'50 pesetas
Gramática inglesa. (Encuadrada).
La Teneduría de Libros al alcance de todos.
I. Oliva Bridgman.

A 2 pesetas
La mano del muerto. Dumas.
Martín el Expósito. Eugenio Sue.
El collar de la Reina. Dumas.
El Jorobado ó Enrique de Lagardere. Pablo Feval.

Las miserias de Londres. Ponson Du Terrail
Los amores de París. Pablo Feval.
La saga del ahorcado. Ponson Du Terrail.
Angel Pitou. Alejandro Dumas.
Veinte años después. Alejandro Dumas.
Los tres Mosqueteros. Alejandro Dumas.
El hijo del Diablo. Pablo Feval.
El Judío Errante. Eugenio Sue.
El Ideal de los Cocineros. T. Waps.
Juan Cavalier. Eugenio Sue.
Matilde memorias de una joven. Sue.

A 1'50 pesetas
Las mil y una noches. A. Galland.
El inglés sin maestro.
El alemán sin maestro.

Escritorio público

San Pedro Alcántara n.º 8 1.º

Se redactan escritos, solicitudes, instancias, reclamaciones, protestas y cuantos trabajos se relacionan con el DERECHO DE PETICIÓN ante las oficinas públicas, tanto Civiles como Militares.

Gestiones de negocios, comisiones, representaciones, cobros de cuentas, corresponsalías de periódicos, administración de fincas, etc. etc.

Copia á mano y máquina de toda clase de escritos.

HONORARIOS MÓDICOS

Horas de oficina de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

San Pedro Alcántara n.º 8 1.º

Se venden

los enseres completos de una panadería. Dan razón en la peletería calle del Doctor Allart, 40.

Fondos de sillas

de cualquier clase y forma los hace Ramón Díaz, Consolación, 46.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑIA ANONIMA POR ACCIONES

CAPITAL: 5.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife
SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14
Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93.

sible apoderarse de una joven de esa manera, en medio de París?...

—En París todo es posible, Sr. Bertara: es el país de lo maravilloso, de lo inverosímil.

—Pero ¿qué quieren hacer de mi hija?

—Lo ignoro, por más que prometo á V. saberlo pronto. Amo á Gabriela, y me aflige menos que á usted su desaparición. Mientras la encuentro y la conduzco al lado de V., procure escucharme con sangre fría y comprender lo que voy á decirle.

—¡Ay, Sr. Norberto! ¿Será eso posible?... La cabeza se me va... No puedo coordinar las ideas. Creo que lo mejor que debería hacer sería arrojarle á la calle por esa ventana, y acabar esta miserable vida.

—¡Sería una singular manera de salvar á su hija!—dijo Norberto con acento irónico.

—En fin, haré todo lo posible para escuchar á V. y comprenderle.

—Bueno. Vamos á ver. Usted tiene enemigos; de eso no hay duda.

—No hay duda, no, ya lo sé.

—Por otra parte, su hija de V., que es muy bella, tan bella que no puede pasar por las calles sin atraerse miradas de admiración; su hija de V., que es además honrada, ha debido excitar vivos deseos, despertar pasiones. Las jóvenes en París están rodeadas de inminentes peligros, y Gabriela, después de haberse librado hasta ahora, ha concluido por sucumbir. ¿Dónde se encuentra en estos momentos? Quizás cerca, tal vez lejos. ¿Quién la ha secuestrado? Seguramente un hombre á quien su fortuna y su influencia pone al abrigo (al menos por mucho tiempo) de la acción de las leyes.

del beodo, que se repanchigó sobre el respaldo del banco, quedando con la boca entreabierta y los ojos fijos.

Era Bertara, pero estaba desconocido por efecto de la descomposición de sus facciones. Permaneció bastante tiempo en aquella postura, hasta el punto de que se hubiera creído que estaba muerto si no se oyera la respiración ronca y penosa que salía de su pecho.

Por la mañana, antes de entrar en el taller, había bebido unas cuantas copas en una taberna en compañía de un desconocido que le convidó. Dos obreros de mala catadura que estaban allí, trincaron con ellos, y ¡cosa extraña! apenas Bertara apuró un par de copas, sintió trastornarse su cabeza. No tuvo más remedio que sentarse, y se durmió. Entonces le llevarón á un rincón y allí permaneció hasta muy entrada la noche. A las once pudo ponerse en pie, y le echaron á la calle.

—¡Quiero andar!... ¡quiero llegar al lado de mi hija!... ¡Me han embriagado... no sé qué brebaje me han hecho beber!... ¡Gabriela debe estar inquieta!... ¡Quiero andar!...

Su inteligencia se había despejado: levantóse del banco y volvió á caminar. Sus piernas, sumamente flojas, apenas le sostenían. Fuertemente se frotaba los ojos.

—Parece que me he quedado ciego: no encuentro el número de mi casa.

Estuvo un rato buscándole, y al fin llegó.

—¡Aquí es!—exclamó respirando con satisfacción. Al fin voy á poder dormir. ¡Qué va á decir Gabriela! Sacó la llave del bolsillo, y después de muchos esfuerzos consiguió abrir la puerta. Entonces, arrimándose á la pared, llegó á la escalera, subió poco menos que á gatas, entró en su cuarto y se detuvo en la primera de las habitaciones que le componían.



Línea de Vapores Fruteros
DE
OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día	de Mayo, el magnifico vapor	
21		Segovia
28		Santiago San Telmo Santa Cruz

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de
Otto Thoresen, calle de la Marina, 3.
Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Mayo de 1908

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI		Montevideo y Buenos Aires.
MONTSERRAT		Cádiz y Barcelona.
BUENOS AIRES		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, con trasbordos en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	24	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Jun.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Sociedad de navegación LA ITALIA

El magnifico vapor correo italiano

Siena

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 21 de Mayo, con destino á SANTOS Y BUENOS AIRES con hueco disponible para pasajeros de todas clases.

El magnifico vapor correo italiano

Bologna

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 24 de Mayo con destino á GÉNOVA con hueco disponible para frutos bajo cubierta.

Agentes,

The Teneriffe Coaling Co.
Alfonso XIII, 84.

A los Intérpretes y Guías de Fondas y Hoteles

Cupones muy bonitos y baratos, se hacen en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Chargeurs réunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

Amiral Sallandrouze de Lamournaix deberá llegar á este puerto del 21 al 23 del corriente.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassan y Cotonou

El vapor francés

Corsica

llegará á este puerto el 27 del corriente. Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor francés

Amiral Troude deberá llegar á este puerto el 31 del corriente.

Admite carga y pasaje del 3.ª clase.

Agentes, **Hardison Freres.**

Fé de vida.

En la Imprenta García Cruz.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ

El magnifico vapor español **Martin Saenz** de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 24 de Mayo de paso para Puerto Rico y Habana con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Agentes, **Elder, Dempster, & Co.** Alfonso XIII, 84.

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

El magnifico vapor español

Miguel Gallart

de 3500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 25 de Mayo de paso para VIGO, CORUNA, ALICANTE, TARRAGONA Y BARCELONA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Agentes, **Elder, Dempster y Co** Alfonso XIII, 84.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnifico y rápido vapor correo belga

Brucellesville

de 6000 toneladas, llegará á este puerto el 23 de Mayo con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para frutos en los entrepuentes y en la cubierta.

Los magnificos vapores de esta Compañia reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 días después de su salida de Tenerife. Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

The Royal Mail Steam Packet Co. (MALA REAL INGLESA)

El magnifico vapor correo inglés de 4000 toneladas,

Severn

saldrá de este puerto el día 5 de Junio con destino á la HABANA directamente, admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.** Alfonso XIII, 84.

Papel para flores.

San José, 36.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Dover Castle Insizwa Mamari	20 23 29
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inchanga Dunluce Castle	23 28
Ascension y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruapehu	21
Cape Town Puertos de Australia	Marathon	19
	Cap Roca Lucie Woermann Bahia Guahya Pontos Pisa Santa Fe Karthago Macedonia Navana Thessali Denderah Negada	22 23 30
Hamburgo		
Puertos de la Costa Occidental de Africa	Togo Jeannette Woermann	22 28
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la America del Sur hasta San Francisco.	Elkab Osiris	23 23

Elder, Dempster & Co.

El magnifico vapor correo inglés **Palma** de 7500 toneladas llegará á Santa Cruz el 21 de Mayo con destino á Sierra Leone, Axim, Lome, etc. con hueco disponible para carga.

El magnifico vapor correo inglés **Olenda** de 3500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 21 de Mayo con destino á LA PALMA con hueco disponible para pasaje de 1.ª y 2.ª clase.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur DE ESTA ISLA

El vapor **VELOY** saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, **Miller, Wolfson y C.** Marina 3.

AFINACIÓN GARANTIZADA

Grizzotti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, marinetes, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.

En la actualidad se encuentra en esta Capital. Darán razón: **Hotel Internacional**, calle de la Candelaria.

ARJETAS DE VISITA

Con toda perfección se hacen en 15 minutos, en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Bonitas letras inglesas para escollas de visita, para señoras, etc.

Reumático...

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las

Pastillas Anti-Reumáticas

DE N. BOLET. Eminentes Médicos atestiguan su eficacia. De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo, número 28, Santa Cruz de Tenerife.

Comerciantes Dueños de Fondas Clases Pasivas Caseros Capataces. LEED que os interesa

Hojas declaratorias de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos. Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Municipio.

Fés de vida. Recibos de alquiler. Relaciones de huéspedes. Relaciones de jornales. Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, sin hacer ninguna operación. Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad. Recibos de Loteria. De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ, calle de San José, núm. 36.

El Progreso

Diario republicano autonomista
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.
En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 20 Cts.
En la segunda id. la id. id. 10 " "
En la tercera id. la id. id. 5 " "
En la cuarta id. la id. id. 3 " "
Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos. Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36
TELÉFONO NÚM. 146.
IMPRENTA GARCÍA CRUZ-SAN JOSÉ 36

—¡Gabriela... Gabriela... ven á ayudarme!—gritó. No había nadie, puesto que nadie le respondía.
—¡Gabriela... Gabriela!—repitió de nuevo.—¿No me oyes?
Gritaba con dificultad, porque parecía tener un nudo en la garganta. No pudiendo más, se arrojó sobre una silla.
El mismo silencio continuaba: entonces, poseído de miedo se levantó. La embriaguez desaparecía de sus miembros, y sólo notaba una gran pesadez de cabeza. Con paso casi firme se dirigió hacia la chimenea, buscó los fósforos y encendió una bujía. La puerta del cuarto de su hija estaba en el fondo, llamó con discreción primero, después más fuerte, y como nadie le respondía, empujó la puerta y entró.
El cuarto estaba vacío y la cama intacta. El candelero temblaba en su mano, y las gotas candentes de la esperma de la bujía caían sobre sus rudos dedos de trabajador.
—¡Gabriela!—murmuró con voz ahogada.—¡Gabriela, tengo miedo! Por Dios, dime en donde estás.
Tornó á la otra habitación, y en la mesa donde su hija confeccionaba flores vió abierta la carta que Simeón y Chilperico habían llevado. La cogió, procuró leer, y una nube cegaba sus ojos.
Acercándose á una palangana llena de agua, se lavó la cara y volvió á arrimarse á la luz. El desgraciado leyó la carta; el papel se desprendió de sus manos, y el pobre viejo, sollozando cayó sobre el pavimento.
Tal era su desesperación, que no oyó los pasos de una persona que entró en la estancia, cerró la puerta, y cruzando los brazos, se puso á mirarle. Era el Marqués de Argental.

Oculto en uno de los ángulos de la puerta del Pasaje Haut-Poul había esperado la vuelta de Bertara. Le vió venir, y como el viejo no cerró en su precipitación de acudir al lado de su hija, subió detrás de él.
El marqués contempló largo rato en silencio al pobre hombre, cuyo cuerpo se agitaba por fuertes sacudimientos nerviosos y como si estuviera próximo á morir. Al fin se incorporó, le cogió por los hombros y le puso de pie.
Bertara le reconoció.
—¡Ah, Sr. Norberto... Sr. Norberto!—dijo.—¿Sabe V. lo que me pasa?
—Lo sé todo: tranquilícese V.; no hay que desesperarse.
Y para probarle que estaba al corriente de la desaparición de Gabriela, contó en breves palabras lo que había pasado aquella noche.
Bertara le escuchaba con los ojos encendidos y la cabeza baja.
—¿Y V. me asegura que hay esperanzas de encontrarla?
—No afirmo nada; pero siga V. mi opinión. La carta que acaba de leer, por más que parezca escrita por su hija, estoy seguro de que ella no la ha escrito. Su hija de V. no tiene ningún amante: si ha partido, ha sido contra su voluntad; de lo contrario, no hubiera aguardado para separarse de V. el día de su santo, en que estaban en su compañía muchas personas reunidas para felicitarla.
—Tiene V. razón. Entonces ¿qué ha sucedido?
—Lo que ha pasado es que han secuestrado á Gabriela.
—¿Secuestrarla! ¿Quién? ¿Por qué? ¿Pues qué! ¿Es po-